



Universidad de Granada

Abierto el plazo de solicitudes de la II convocatoria de plazas bonificadas en residencias universitarias y colegios mayores

02/10/2023

Actualidad

El Servicio de Alojamiento del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria ha abierto la segunda convocatoria de plazas bonificadas en residencias universitarias y colegios mayores para el curso 2023-2024. Las personas interesadas pueden presentar sus solicitudes hasta el próximo viernes 6 de octubre. Para poder optar a la concesión de estas plazas, es necesario estar matriculado en cualquiera de las enseñanzas oficiales que se imparten en la Universidad de Granada, permanecer durante todo el año en la residencia o el colegio mayor que resulten concedidos, y no ser beneficiario de las becas de alojamiento, comedor o cualquier otro tipo de ayudas propias de la UGR que tengan la misma finalidad.



[Seguir leyendo](#)